

**DECRETO DE ALCALDIA N° 1560  
ZAPALLAR, 29/06/2022**

**VISTO:**

**LOS ANTECEDENTES:** Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que me nombra alcalde de la Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24/2021 del 15 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal 2022; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°385/2022 del 10 de febrero de 2022, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1°** Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere la "Adquisición De Formularios De Licencias De Conductor Más Plástico Termosellable", solicitado por la Unidad de Tránsito.
- 2°** Que, bajo Decreto Alcaldicio Alcaldicio N°1124 de fecha 11 de mayo del 2022, se aprobaron las Bases de Licitación Pública N° 44/2022: "Adquisición De Formularios De Licencias De Conductor Más Plástico Termosellable".
- 3°** Que, con fecha 17 de mayo del 2022 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4301-56-L122.
- 4°** Que, con fecha 23 de mayo del 2022 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:



Proveedor	Oferta (Aceptada/Rechazada)	Observaciones
ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA RUT: 96.508.130-5	ACEPTADA	Sin observaciones
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. R.U.T: 60.806.000-6	ACEPTADA	Sin observaciones

5° Que, en el Informe de Evaluación de fecha 15 de junio de 2022, la Comisión de Evaluación de Ofertas, prevista en las bases de licitación, revisó la admisibilidad de la propuesta, determinando la admisibilidad e inadmisibilidad respectiva, conforme al siguiente cuadro:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA RUT: 96.508.130-5	Inadmisible	El proponente omite acompañar, en su oferta, copia de un formulario de Licencia de Conducir, requisito solicitado en las Bases Técnicas Artículo 41°, ítem I, numeral 2. Lo anterior, causal de inadmisibilidad señalada en el Artículo 15°, numeral 2.
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. R.U.T: 60.806.000-6	Admisible	Sin observaciones.

6° Que, respecto a las ofertas admisibles, la Comisión Evaluadora asignó el puntaje final y recomendó adjudicar de la siguiente manera:

- Se ADJUDIQUE a **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. R.U.T: 60.806.000-6**, la Licitación Pública N°44/2022 "Adquisición De Formularios De Licencias De Conductor Más Plástico Termosellable" por un monto de \$2.308.600.- (dos millones trescientos ocho mil seiscientos pesos), iva incluido.

7° Que el proveedor **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. R.U.T: 60.806.000-6**, tiene contrato vigente, según certificado de estado de inscripción en registro de proveedores de fecha 23 de junio de 2022.

8° Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°161/2022 de fecha 25 de abril 2022, del Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, de la Municipalidad de Zapallar.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO:**

**1° ADJUDÍQUESE** a **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. R.U.T: 60.806.000-6**, la Licitación Pública N°44/2022, ID N°4301-56-L122 "Adquisición De Formularios De Licencias De Conductor Más Plástico Termosellable" por un monto de \$2.308.600.- (dos millones trescientos ocho mil seiscientos pesos), iva incluido, la cantidad de 2000 formularios para Licencias de Conductor más Plástico Termosellable.

**2° EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)), a fin de formalizar la contratación conforme con lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en el proceso de licitación ID N°4301-56-L122.

**3° IMPÚTESE** el gasto en la cuenta correspondiente.

**4° PUBLÍQUESE** la adjudicación resuelta por el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Informe de Evaluación.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ANTONIO MOLINA DAINE



PAULINA MALDONADO PINTO



**DISTRIBUCIÓN:**

DIRECCION DE CONTROL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08522D0000ZP913001202202200001560